



EXP-UNC: 0053706/2015

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Microb. Romina Beatriz Cejas en el sentido que se le otorgue licencia con goce de haberes en el cargo vigente del Departamento de Química Biológica de esta Facultad, a fin de participar en el curso "Advanced School on Molecular and Cell Biology to Unravel the Physiology/Pathology of diverse Biological Paradigms" que se llevara a cabo en Montevideo, Uruguay.-

ATENTO:

Al V° B° otorgado por el Consejo Departamental;

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs.

14;

CONSIDERANDO:

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Encomendar y autorizar a la Microb. Romina Beatriz **CEJAS (Legajo 49.468)**, en representación de esta Facultad, a participar en el curso "Advanced School on Molecular and Cell Biology to Unravel the Physiology/Pathology of diverse Biological Paradigms" que se llevara a cabo en Montevideo, Uruguay; y en consecuencia, otorgarle licencia **con goce de haberes**, a partir del día de la fecha y hasta el **23-11-2015**; justificándole las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del **08-11-2015** y hasta el día de ayer; encuadrando la presente licencia con cargo al **Art. 3°** de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00) y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo), **con mención a lo contemplado por el Art. 12° de la Ord. 1/91 H.C.S. Res. Rec.1600.-**

Artículo 2°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS EN CORDOBA A LOS TRECE
DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**

RESOLUCION N°:
CM.ee.

984



Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC

Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC